



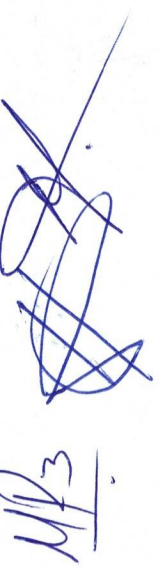
-----ACTA NÚMERO 86 OCHENTA Y SEIS-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 10:16 horas del día 26 veintiséis de **junio de 2026** dos mil veintiséis, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la cuadragésima segunda **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las **Actas de Ayuntamiento No. 80, 81, 82, 83 y 84**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis de las **solicitudes** de fecha 13 de junio de 2026 y 15 de junio de 2026, signadas por la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero y la Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas, relativas a **participar de manera virtual en sesiones de ayuntamiento** y de las comisiones del mismo; y en su caso se acuerde lo conducente.
6. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 14 de mayo de 2026, relativo a la anuencia de la **empresa SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.**
7. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de fecha 18 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 1090** del Congreso del Estado.
8. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de fecha 18 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 7818** del Congreso del Estado.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
9. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, de fecha 27 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 8116** del Congreso del Estado.
10. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y O.E.T. de fecha 28 de mayo de 2026, relativo a la **Circular No. 340** del Congreso del Estado.
11. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 01 de junio de 2026, relativo a la **Circular No. 8303** del Congreso del Estado.
12. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 01 de junio de 2026, relativo a la **Circular No. 8241** del Congreso del Estado.
13. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, de fecha 01 de junio de 2026, relativo a la **Circular No. 8255** del Congreso del Estado.
14. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Igualdad de Género, de fecha 02 de junio de 2026, relativo a la **Circular No. 1091** del Congreso del Estado.
15. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, de fecha 02 de junio de 2026, relativo a la **Circular No. 353** del Congreso del Estado.
16. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Reglamentos, de fecha 02 de junio de 2026, relativo a la **Circular No. 334** del Congreso del Estado.
17. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, de fecha 12 de junio de 2026, relativo a la **Circular No. 8169** del Congreso del Estado.
18. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, de fecha 12 de junio de 2026, relativo a la **Circular No. 8171** del Congreso del Estado.
19. Análisis y en su caso, Aprobación de la solicitud DOP/370/2026; relativa a **la modificación del nombre en proyecto "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, EN LA LOCALIDAD CORTAZAR, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE FLORENCIO ANTILLON, ENTRE BLVD PASEO DE LA JUVENTUD Y PROF. MELCHOR AGUILAR CAMPOS"**.
20. Se hacen de conocimiento los **informes de diversas Unidades Administrativas** en cumplimiento al exhorto emitido en Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2026 por el Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato; y en su caso se acuerde lo conducente.
21. Presentación de Iniciativa de **Reglamento Interno del Centro Gerontológico** para el Municipio de Cortazar, Guanajuato.
22. Presentación de Iniciativa de **Reglamento de Mercados** para el Municipio de Cortazar, Guanajuato.
23. Presentación de **Reglamento de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes** del Municipio de Cortazar, Guanajuato.



24. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Primera Modificación** al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la **JUMAPAC** para el Ejercicio Fiscal **2026**.
25. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Cuarta Modificación** al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del **Municipio** de Cortazar, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal **2026**.
26. **Asuntos Generales.**
27. **Clausura** de la Sesión

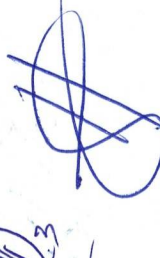
1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero y la Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas, quienes se incorporan de manera virtual a partir del punto 5. Se hace constar que la regidora Mariana del Rocío Ruelas Recendiz se encuentra presente de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con 10 diez votos a favor. No se registran asuntos generales.-----

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 80, 81, 82, 83 y 84. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 80, 81, 82, 83 y 84. Mismas que se aprueban con 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

- 1. Oficio Circular 359** que contiene iniciativa por la que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria y de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ambas para Estado de Guanajuato. Enterados. Se turnó a la Comisión de Salud.
- 2. Oficio circular 363** que contine iniciativa a efecto de adicionar el artículo 48 Bis a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Enterados. Se turnó a la Comisión de Obra y Servicios Públicos.
- 3. Oficio circular 364** que contine iniciativa a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo 92 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Enterados. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
4. **Oficio Circular 365** que contiene iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo VI al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Enterados. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
5. **Oficio Circular 368** que contiene iniciativa a de reforma a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Enterados. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.
6. **Oficio circular 370** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato. Enterados. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
7. **Oficio circular 378** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica y de la Ley de Turismo, ambas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Enterados. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
8. **Oficio circular 379** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Enterados. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
9. **Oficio 380** que contiene iniciativa a efecto de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva y lenguaje incluyente. Enterados. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
10. **Oficio 8550** que contine iniciativa mediante la cual se emite la Ley de Desarrollo y Fomento Artesanal para el Estado de Guanajuato. Enterados. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
11. **Oficio 8552** que contine iniciativa a efecto de adicionar la fracción XI al artículo 19 de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica y de reformas a la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, ambas para el Estado de Guanajuato. Enterados. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
12. **Oficio 8564** que contine iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. Enterados. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social.
13. Renuncia del delegado de Valencia de fuentes, Socorro Gómez Patiño, pasando a ocupar la delegación el **Sub Delegado Eliseo Mendoza Torres**.

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente
ACUERDO: EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- Mismo que se aprueba con 10(DIEZ) votos A FAVOR.-----





5.- ANÁLISIS DE LAS **SOLICITUDES** DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2026 Y 15 DE JUNIO DE 2026, SIGNADAS POR LA PERSONA REGIDORA HÉCTOR ARTURO ESTEFANÍA MONTERO Y LA SINDICA MUNICIPAL DAMARIS SALAZAR BALDERAS, RELATIVAS A **PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL EN SESIONES DE AYUNTAMIENTO** Y DE LAS COMISIONES DEL MISMO; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. La Secretaria de Ayuntamiento da lectura a las citadas solicitudes. La regidora María de la Cruz Mata Medina comenta que si bien es la misma solicitud las condiciones son distintas para cada integrante. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres comenta que lo que resulte en acuerdos deben ser aplicables para todos los integrantes para que los derechos se garanticen a la totalidad de los integrantes y no de manera permanente, esperando que se esclarezcan los hechos lo mas pronto posible. La regidora Mariana del Rocio Ruelas Recendiz hace mención que ella se suma a la exigencia de que se esclarezcan los hechos lo mas pronto posible puesto que es muy sencillo señalar en redes sociales; sin embargo, en lo que respecta a la solicitud, comenta que la sociedad no debe cargar con los hechos particulares que se suscitaron. Pregunta la regidora Karla Perea García, respecto la temporalidad de los acuerdos que se pudieran tomar, respondiendo el Alcalde que se sugiere el término de 60 días, resaltando la posibilidad de tomar las consideraciones cualquier integrante del ayuntamiento. Cuestiona la regidora María de la Cruz Mata Mediana como sería la forma de trabajar en comisiones y que resultado habrá con las potestades representativas que tienen que cubrir por ley, a lo que la Secretaria de Ayuntamiento menciona que el oficio solo especifica que están disponibles para firma respecto de las comisiones y que el acuerdo deberá abarcar el tema de las sesiones en comisiones; así mismo, señala que no se tiene conocimiento de la delegación del poder de representación. Culminados los comentarios el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO:** SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN REMOTA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SOLICITANTES.- **SEGUNDO:** LA PARTICIPACIÓN REMOTA ÚNICAMENTE PROCEDERÁ EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. POR SU NATURALEZA, NO ES APLICABLE PARA SESIONES SOLEMNES O PRIVADAS.- **TERCERO:** LA CONEXIÓN DEBERÁ REALIZARSE EXCLUSIVAMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM. LA PERSONA PARTICIPANTE DEBERÁ INGRESAR POR LO MENOS DIEZ MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD, AUDIO Y VIDEO.- **CUARTO:** PARA EFECTOS DE ASISTENCIA, QUÓRUM Y PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES, LA PERSONA INTEGRANTE DEBERÁ MANTENER HABILITADA SU CÁMARA DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PERMANECER CONECTADA DE MANERA CONTINUA.- **QUINTO:** CORRESPONDERÁ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARTICIPEN DE MANERA REMOTA, GARANTIZAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA SU CONEXIÓN, ASÍ COMO PRESERVAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS

ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SESIÓN; Y A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROPORCIONAR LOS MEDIOS DE ACCESO, VERIFICAR LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES Y REGISTRAR SU ASISTENCIA Y VOTACIÓN.- **SEXTA:** LAS PRESENTES DISPOSICIONES TENDRÁN APLICACIÓN GENERAL PARA CUALQUIER INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, QUE SOLICITE PARTICIPAR DE MANERA REMOTA.- **SÉPTIMO:** LA PRESENTE RESOLUCIÓN TENDRÁ UNA **VIGENCIA DE 62 DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN. Mismos que se aprueban con 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

Se hace constar que se incorporan a la sesión de manera virtual la Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas y la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero.-----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA ANUENCIA DE LA **EMPRESA SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.** La Comisión comenta que es una revalidación de anuencia, cumpliendo la empresa con la documentación en orden y completa. Una vez culminadas las participaciones el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026 Y EN CONSECUENCIA **SE OTORGA LA ANUENCIA A LA EMPRESA SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.** Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA CIRCULAR NO. 1090 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

Los integrantes del ayuntamiento acuerdan que para la presente sesión se proceda de manera directa a la aprobación de los Dictámenes, al ser orientados a la misma temática y con relación al número de propuestas presentadas para el presente orden del día.-----

El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 1090 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.- Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.---

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 7818** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres



somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 7818 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.----

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 8116** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 8116 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y O.E.T. DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 340** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y O.E.T. DE FECHA 28 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 340 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

11.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 8303** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 8303 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

12.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 8241** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Alcalde somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 8241 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

13.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 8255** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 8255 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

14.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 1091** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 1091 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

15.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 353** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 353 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

16.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 334** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 334 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

17.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 8169** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

SOCIAL, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 8169 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.----

18.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 8171** DEL CONGRESO DEL ESTADO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 8171 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.----

19.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DOP/370/2026; RELATIVA A LA **MODIFICACIÓN DEL NOMBRE EN PROYECTO** "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, EN LA LOCALIDAD CORTAZAR, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE FLORENCIO ANTILLON, ENTRE BLVD PASEO DE LA JUVENTUD Y PROF. MELCHOR AGUILAR CAMPOS". En uso de la voz, la Dirección de Obras Públicas expone el motivo del cambio y se hace mención que la modificación al nombre de la obra quedará plasmada en la próxima modificación al Programa General de Obra. Una vez culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA SOLICITUD REMITIDA MEDIANTE OFICIO DOP/370/2026; SIENDO EL NUEVO NOMBRE: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, EN LA LOCALIDAD CORTAZAR, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE FLORENCIO ANTILLON, ENTRE BLVD PASEO DE LA JUVENTUD Y PROF. MELCHOR AGUILAR CAMPOS". Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

20.- SE HACEN DE CONOCIMIENTO LOS **INFORMES DE DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS** EN CUMPLIMIENTO AL EXHORTO EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026 POR EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. La Secretaria de Ayuntamiento menciona que las Dependencias a las cuales se les dirigió el exhorto cumplieron en tiempo y forma; Se les remitirán los informes al ayuntamiento de manera digital, para que se estudien por medio de la comisión. Concluidos los comentarios de este punto, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE TIENE POR ENTREGADO LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; ASÍ COMO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SINDICATURA, JUMAPAC Y EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.-----

SEGUNDO: SE TURNAN LOS INFORMES DE LAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SINDICATURA, LA JUMAPAC Y EL SISTEMA DIF MUNICIPAL **A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL** PARA SU ESTUDIO Y DELIBERACIÓN DE CUMPLIMIENTO. Mismos que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

21.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO GERONTOLÓGICO PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que se está proponiendo esta iniciativa de manera que la comisión pertinente pueda emitir el dictamen respectivo, por lo que somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE TURNA LA PRESENTE INICIATIVA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU DICTAMINACIÓN EN UN LAPSO NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

22.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE REGLAMENTO DE MERCADOS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. La regidora María de la Cruz Mata Medina, resalta la importancia de esta iniciativa y la recuperación del Mercado Municipal. *Se declara un receso para los ajustes en materia de conectividad (zoom) de los integrantes del ayuntamiento.* Reanudada la sesión, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que el reglamento clarifica algunas cuestiones en materia de mercados y posteriormente se trabajará en la reglamentación de otros segmentos. Resalta que es una propuesta que se trabajó con los locatarios y que clarifica y da certeza a las concesiones, todo con la finalidad de reactivar la actividad económica. Culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE TURNA LA PRESENTE INICIATIVA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y MERCADOS PARA SU DICTAMINACIÓN EN UN LAPSO NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----

23.- PRESENTACIÓN DE REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. Personal de Mejora Regulatoria, hace mención que es una propuesta que se revisó con la propia procuraduría y que esta armonizado con los lineamientos y normativa estatal, siendo un documento de carácter interno para regular la vida de los trabajadores de la procuraduría auxiliar. No existiendo mas comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración



del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

24.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA **JUMAPAC** PARA EL EJERCICIO FISCAL **2026**. Personal de la JUMAPAC, comenta que es una propuesta de modificación para trasladar recursos entre partidas. No existiendo incrementos en los ingresos. Así mismo, menciona que el objeto de la presente modificación se desprende principalmente de la adquisición de activos por parte del organismo. Se precisa también que existen algunos laudos a cubrir a los cuales se les esta dando suficiencia presupuestaria. Se cuestiona el porque existen erogaciones para integrantes del Consejo, respondiendo el personal de la JUMAPAC que no son sueldos ya que son cargos relativamente honoríficos, pero si se tiene una consideración de emolumentos a los vocales. No existiendo más participaciones con fundamento en los Artículos 22, 23, 35 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA JUMAPAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 10 (DIEZ) votos A FAVOR y 2(DOS) votos EN CONTRA por parte de la Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas y la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero.-----

INGRESOS

INGRESOS DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POR SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES Y OROS SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 102,415,235.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 2,956,000.00
REMANENTES	-
TOTAL	\$ 105,371,235.00

EGRESOS

OPE Y MTTO AGUA POTABLE	\$ 24,571,188.60
OPE Y MTTO ALCANTARILLADO	\$ 10,691,064.50
OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3,315,347.06
OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS	\$ 2,073,298.20
DIRECCIÓN	\$ 4,888,088.79
RECURSOS HUMANOS	\$ 4,743,591.06

Handwritten signatures and initials on the left margin.

CONTABILIDAD	\$ 4,444,891.00
COMERCIALIZACIÓN	\$ 12,674,341.15
INFORMATICA	\$ 2,153,804.00
SANEAMIENTO	\$ 7,632,595.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 5,145,111.14
INGENIERÍA Y PLANEACIÓN	\$ 18,244,538.50
SUPERVICIÓN DE OBRA	\$ 2,829,454.00
COMITES RURALES Y URBANOS	\$ 1,113,532.00
CONTRALORIA INTERNA	\$ 850,390.00
TOTAL	\$ 105,371,235.00

Handwritten signatures and initials on the left margin.

25.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL **MUNICIPIO** DE CORTAZAR, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL **2026**. La Tesorera Municipal responde al cuestionamiento del incremento en la partida de Gastos de Orden Social, comentando que se desprende de una concurrencia con Gobierno del Estado para algunos festivales turísticos. Así mismo, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres menciona que ya se esta trabajando y revisando el tema de la feria, que son erogaciones que se cargan a esa partida. No existiendo más participaciones con fundamento en los Artículos 22, 23, 35 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PRIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUNAJUATO. Mismo que se aprueba con 10 (DIEZ) votos A FAVOR y 2(DOS) votos EN CONTRA por parte de la Sindica Municipal Damaris Salazar Balderas y la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero.-----

INGRESOS

Handwritten signatures and initials on the left margin.

IMPUESTOS	\$ 29,744,475.25
DERECHOS	\$ 28,704,784.29
PRODUCTOS	\$ 2,494,315.48
APROVECHAMIENTOS	\$ 6,302,323.18
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 351,047,580.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 37,011,675.67
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 28,423,433.59
TOTAL	\$ 483,728,587.50

EGRESOS

Handwritten signatures and initials on the left margin.

RECURSOS FISCALES 2026	\$ 67,095,898.21
PARTICIPACIONES FEDERALES 2026	\$ 202,810,324.53
INT PARTICIPACIONES FEDERALES 2026	\$ 150,000.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE COLAB FISCAL 2026	\$ 3,609,340.82



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2026	\$ 104,044,253.00
INT FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2026	\$ 300,000.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026	\$ 28,777,359.00
INT FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026	\$ 700,000.00
RECURSOS ESTATALES Y BENEFICIARIOS 2026	\$ 47,817,978.36
REC ESTATAL LD 2025	\$ 14,818,508.16
REMANENTES EJERCICIO 2025	\$ 13,604,925.43
TOTAL	\$ 483,728,587.51

26.- ASUNTOS GENERALES. No se registraron.

27.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:32 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

C. Damaris Salazar Balderas
Síndica

C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora

C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora

C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

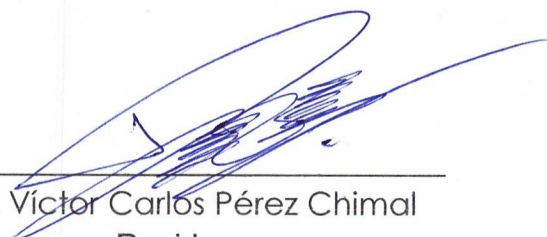
C. Lizbeth Bazán González
Regidora

C. Karla Perea García
Regidora

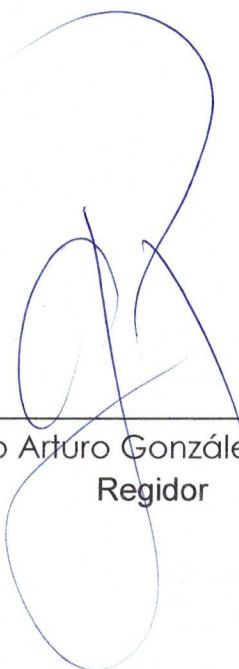
C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor



C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor



C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 86 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 26 de junio de 2026, dos mil veintiseis.-----